

PINTURA PLASTICA SATINADO DECORACION

Pintura plástica satinada de alta calidad, cubrición y blancura.
Excelente aplicación, rendimiento y buena resistencia en interior y exterior.
Impermeable a humedad exterior y permeable a vapor de agua.

PROPIEDADES

Excelente adherencia sobre los materiales mas habituales.
Resistencia al frote húmedo.
Alta cubrición y opacidad.
Elevada Blancura.
Tacto agradable.
Bajo salpicado.
No amarillea.

USOS

Aplicable sobre cualquier sustrato de albañilería, tales como hormigón, yeso, cemento, fibrocemento, escayola, etc...
Diseñado para el pintado de paredes y techos, en obra nueva y restauración, donde se requiere un acabado satinado con opacidad y blancura. Excelente relación calidad-precio.

CARACTERISTICAS	TECNICAS
Aspecto	Liso y Satinado
Brillo	55 +/- 8% (Brillometro Gardner, angulo 85°)
Viscosidad	110 +/- 10 K.U. (Unidades Krebs) a 25º UNE 48.076
Densidad	1,25 +/- 0,20 g/mL (UNE EN ISO 2811-1)
Volumen Solidos	35 %
Rendimiento	8-10 m2/Litro y mano
Resistencia frote húmedo	Clase 1 (UNE EN 13.300)
Secado al tacto	30-60 minutos
Repintado	4-6 horas
Secado Total	14 días
Diluyente	Agua
COV,s	Valor limite de la UE para el producto (Cat A/c): 40 g/L (2010) Contenido max. En COV,s: 18,10 g/L

NORMAS DE APLICACIÓN

Manualmente con brocha, rodillo o pistola.
Mediante equipo de air-less.
Los utensilios y manchas se limpian con agua.

Agitar el producto hasta su perfecta homogeneización.
Las superficies deberán estar limpias, secas y exentas de polvo, grasa, salitre, etc. Prevenir que la pintura anterior este en buen estado y bien adherida, en caso contrario sanear el fondo y preparar con una mano de Fijador Acrílico.

Para la primera mano es conveniente diluir con un 10-15% de agua y para la segunda mano la dilución será de un 5-10% de agua.

Nota:
No aplicar por debajo de 5° C , ni con humedad relativa superior al 80%
No se aconseja pintar con tiempo lluvioso ni a pleno Sol en aplicaciones al exterior.

La información de esta ficha esta basada en los conocimientos actuales y en la normativa legal vigente, en cuanto a que las condiciones de trabajo del usuario están fuera de nuestro control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican. Sera siempre responsabilidad del usuario la toma de medidas oportunas para el cumplimiento de la legalidad vigente.

PRODUCTOS DROCA, S.A. Pol. Ind. Montearagon-Autovia de Levante Km-88 Tel +34 967 26 10 33 Fax +34 967 26 10 81 e-mail productosdroca@drocasa.es www.pinturasdroca.es

SOPORTE NUEVO:

Hormigón: Esperar hasta un total fraguado (30 días)
Morteros: Eliminar eflorescencias y alcalinidad, con Fijador Acrílico.
Fibrocemento: Eliminar alcalinidad con Fijador.
Yesos: Recomendable la aplicación de una mano de Fijador Acrílico para cerrar el poro y así impedir una alta absorción del paramento.

SOPORTE PINTADO:

Homogeneizar el aspecto, matizando la superficie de aspecto brillante, para facilitar la apertura de poro y la adherencia.
Comprobar la adherencia y resistencia de la pintura vieja.
Corregir diferencias de textura o planimetría que puedan existir con nuestra línea de masillas y emplastes.

SOPORTE EN MAL ESTADO:

Si la pintura esta vieja o mal adherida con defectos como caleo, ampollas, desconchados, cuarteamientos... se deberá eliminar completamente antes de pintar, para a continuación aplicar Fijador Acrílico para facilitar la adherencia.
Con patologías de moho o algas, se procederá a su previa eliminación mecánicamente con cepillo y lejía domestica.

SEGURIDAD

Mantener fuera del alcance de los niños.
Leer la etiqueta antes de su uso.
Si se necesita consejo medico, tener a mano el envase o etiqueta.
Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa nacional vigente.
EUH208 Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona <EC nº 247-500-7> y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona <EC nº 220-239-6> (3:1).
Puede provocar una reacción alérgica.
EUH211: ¡Atencion! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas.
No respirar el aerosol o la niebla.

ELIMINACION Y MEDIO AMBIENTE

Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con la normativa autonómica/nacional vigente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la producción de residuos.
No verter en desagües o en el medio ambiente.
Eliminar los residuos en puntos autorizados de recogida.